

El Ministro de la Corte Electoral detalla el operativo para las elecciones: este viernes inicia el traslado de las urnas

Nacional



Publicada el: 24/10/24	Visitas: 37
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 12	Puntaje: 4.1

https://www.ultimasnoticias.com.uy/nacional/el-ministro-de-la-corte-electoral-detalla-el-operativo-para-las-elecciones-este-viernes-inicia-el-traslado-de-las-urnas_6171.php

**EL MINISTRO DE LA
CORTE ELECTORAL
DETALLA EL OPERATIVO
PARA LAS ELECCIONES:
ESTE VIERNES INICIA EL
TRASLADO DE LAS
URNAS**

Nacional

El Ministro de la Corte Electoral detalla el operativo para las elecciones: este viernes inicia el traslado de las urnas

"Los jóvenes que alcancen la mayoría de edad antes de la posible segunda vuelta en noviembre no tendrán derecho a sufragar en esa instancia", afirmó Garchitorea.

Logística de Elecciones Nacionales en Uruguay

El ministro de la Corte Electoral, José Garchitorena, brindó detalles sobre la logística que se llevará a cabo en los días previos a las elecciones nacionales, programadas para el próximo domingo.

En una entrevista con Subrayado, Garchitorena destacó el trabajo que se realizará durante la jornada electoral.

Coordinación de Urnas

Garchitorena explicó que cada Junta Electoral departamental tiene la responsabilidad de coordinar el levantamiento de las urnas.

"En Montevideo, la tarea comienza el viernes y se extenderá hasta el sábado. En los demás departamentos, la coordinación también está en marcha, y se prevé que el retiro empiece entre el jueves y el viernes, a cargo de las Fuerzas Armadas y la Policía, que son responsables de la custodia de cada uno de los circuitos", sostuvo.

Personal Abocado a la Organización

El ministro añadió que "todo el personal de la Corte Electoral de todo el país está abocado a las tareas de organización de la elección".

Además, se cuenta con el apoyo de funcionarios de otros organismos que colaboran en este proceso.

Crecimiento del Padrón Electoral

Un aspecto destacado es el crecimiento del padrón electoral, que ha aumentado en más de 240 mil personas en comparación con las elecciones de 2019. Este miércoles, la Corte Electoral continuaba entregando credenciales a jóvenes que cumplían 18 años en las últimas semanas.

Restricciones para Nuevos Electores

Aunque muchos jóvenes se están incorporando al padrón, cerca de diez mil no podrán votar hasta mayo, ya que cumplen 18 años después del 27 de octubre. Garchitorena aclaró que "incluso aquellos que cumplan 18 años antes de la eventual segunda vuelta de noviembre, no podrán votar en esa ocasión".

Esto se debe a que "el padrón de habilitados para votar y el plan circuital del próximo 27 de octubre es el que va a regir en la eventual segunda elección del 24 de noviembre", concluyó.

Con estos preparativos, la Corte Electoral se encuentra lista para llevar a cabo un proceso electoral ordenado y transparente.

Fuente: Subrayado

Imágenes

EL MINISTRO DE LA CORTE ELECTORAL DETALLA EL OPERATIVO PARA LAS ELECCIONES: ESTE VIERNES INICIA EL TRASLADO DE LAS URNAS

El ministro de la corte electoral detalla el operativo para las elecciones este viernes inicia el traslado de las urnas

Tags

proceso, segunda, personal, crecimiento, ministro, garchitorena, viernes, nacionales, noviembre, elecciones, electoral, abogado

Noticias relacionadas

- 4.8 *** *La Corte Electoral prevé asignar cinco escaños de diputados al departamento de Maldonado*
- 4.5 *** *Explorando el panorama electoral: El Ministro de la Corte Electoral analiza las distintas modalidades de votación y sus implicancias en los plebiscitos*
- 4.8 *** *El padrón electoral muestra un incremento respecto a 2019, sumando 240.000 nuevos votantes*
- 4.0 *** *Cien años de la Corte Electoral: el ministro Garchitorena presenta un libro que recorre su historia y revela fascinantes anécdotas*
- 3.6 *** *El padrón electoral de Maldonado experimenta un significativo aumento del 10% en comparación con las elecciones de 2019*
- 4.6 *** *¿Te preguntás dónde vas a ejercer tu derecho al voto? La Corte Electoral ha actualizado el padrón y ahora podés consultar tu lugar de votación*
- 4.4 *** *Corte Electoral determina que Charles Carrera no será proclamado en caso de ser electo senador*

3.6 * *Corte Electoral renovó el padrón para octubre: entérate del circuito que te corresponde para ejercer tu derecho al voto*

4.9 * *La Corte Electoral pone a disposición un buscador para que los ciudadanos puedan verificar su lugar de votación*

3.8 * *¿Dónde ejercer tu derecho a voto? La Corte Electoral lanzó un buscador para que verifiques tu habilitación y circuito electoral en las próximas elecciones*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo

Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024